



Expediente: 3096/21
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ CARBAJAL JOSE DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARABAJAL, JOSE DANIEL-DEMANDADO
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3096/21



H106038233356

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "CREDIL S.R.L. c/ CARBAJAL JOSE DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-90-21". Expte. N° 3096/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CUMPLO CON RECAUDOS LEGALES
- POR: SANCHEZ, ELSA KARINA - 29/11/2024 14:17.

San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 2024.

- 1) Agréguese y téngase presente. En virtud de lo normado por el art. 822 de Código Procesal Civil y Comercial Común de Tucumán (Ley 9531 y modificatorias), a despacho para resolver.
- 2) Al pedido de oficio a D.G.R., estando cancelada la planilla fiscal de fecha 07/11/2024, no ha lugar.- LFA - 3096/21.

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.